

OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS

PROCESO DE MATRÍCULA VIRTUAL DE REGULARES E INGRESANTES SEMESTRE ACADÉMICO 2020 – II

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

La matrícula es responsabilidad legal exclusiva del estudiante.

Con posterioridad al proceso de matrícula, la recuperación del correo será mediante una solicitud formal, elevada a posgradoeducacion@usmp.pe, el estudiante deberá indicar sus apellidos y nombres completos y DNI/pasaporte/CE tal como aparecen en el RENIEC.

Es obligatoria la lectura del reglamento de admisión de la USMP **presente en el siguiente enlace**, los programas de Maestría en Educación con Mención en Docencia e Investigación Universitaria y Doctorado en Educación son de naturaleza presencial en su reglamentación, no aplican, las reglas indicadas en la sección de admisión virtual.

Es obligatoria la lectura de la resolución rectoral sobre el nuevo cronograma académico 2020 – II en **el siguiente enlace**.

[Descargar la última versión de este documento en el siguiente enlace](#)